

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26989** *LOS ARRAYANES ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 833/2009, Ejecución 176/2009, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Santiago Nevado Ciudad contra "Los Arrayanes Asociación para la Promoción y Desarrollo", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 17/06/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Los Arrayanes Asociación para la Promoción y Desarrollo en situación de insolvencia total por importe de 5.899'95 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 11 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110056876-1